

149

ENVIO OFICIO DE REMANENTES RAD. 50001-4003-003-2018-00607-00

Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Meta - Villavicencio

<j02pccmvillavicencio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

16 de agosto de 2022

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VILLAVICENCIO**

16 de agosto de 2022

**Oficio No. 1802**

Señores

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Villavicencio-Meta.

**(Al contestar, citar esta referencia y el No de oficio)**

RADICADO: 500014189002-2021-00584-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

EJECUTANTE: CONJUNTO CERRADO CIUDAD REAL NIT No. 900.297.760-9

EJECUTADO : MARÍA BETULIA MEDINA MARTIN C.C. 51.899.193

Me permito informar que este Juzgado en providencia del 30 de agosto de 2021, dispuso decretar el embargo y secuestro de los bienes que se llegaren a desembargar y/o de los remanentes del producto de los embargados que resulten dentro del proceso No. **50001-4003-003-2018-00607-00** adelantado en ese despacho en contra de **MARÍA BETULIA MEDINA MARTIN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.899.193.

La medida se limita a la suma de **\$13.861.000.00.**

Cordialmente,

**LUIS FELIPE CLAVIJO FERNANDEZ**

Secretario

*Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple..*

LA LEGALIDAD DE ESTÁ NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 103 DEL C.G.P., Y LEY 527 DE 1999 SE LE HACE SABER QUE DE NO RECIBIR SATISFACTORIAMENTE LA INFORMACIÓN, DEBERÁ INDICARLO A ESTE MISMO CORREO.-

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

16 de agosto de 2022

**Oficio No. 1802**

Señores  
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
Villavicencio-Meta.

**(Al contestar, citar esta referencia y el No de oficio)**

RADICADO: 500014189002-2021-00584-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

EJECUTANTE: CONJUNTO CERRADO CIUDAD REAL NIT No. 900.297.760-9

EJECUTADO : MARÍA BETULIA MEDINA MARTIN C.C. 51.899.193

Me permito informar que este Juzgado en providencia del 30 de agosto de 2021, dispuso decretar el embargo y secuestro de los bienes que se llegaren a desembargar y/o de los remanentes del producto de los embargados que resulten dentro del proceso No. **50001-4003-003-2018-00607-00** adelantado en ese despacho en contra de **MARÍA BETULIA MEDINA MARTIN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.51.899.193.

La medida se limita a la suma de **\$13.861.000.00.**

Cordialmente,

**“SOMOS LA CARA HUMANA DE LA JUSTICIA”**

Calle 35 No. 12-49 Este B 9 B. Santa Catalina (Villavicencio-Meta) fc

Correo electrónico [j02pccmvillavicencio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02pccmvillavicencio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Horario de atención presencial de 7:30 a.m. a 12 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Horario de atención Secretaría Virtual Lunes y Viernes de 4 p.m. a 5:00 p.m.

link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-villavicencio/atención-al-usuario>; <https://call.lifesizecloud.com/1070413>

Firmado Por:  
Luis Felipe Clavijo Fernandez  
Secretario  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgado 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85ae6f33720b92c4aa3f5019edb77b73104b931ff2887b12237d1e024266e273**

Documento generado en 16/08/2022 11:35:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

157

**Rádico memorial -003-2018-00607-00 APORTO AVALUO COMERCIAL Y CATASTRAL DEL INMUEBLE EMBARGADO Y SECUESTRADO**

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Meta - Villavicencio  
<cmpl03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;medinamartinbetty5@gmail.com  
<medinamartinbetty5@gmail.com>

CC: Camila Del Pilar Gutierrez Prada <cdgutier@cobranzasbeta.com.co>

Buen dia,

Adjunto memorial para tramite del despacho.

Cordialmente.

**María Fernanda Cohecha Masso**

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda

Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por ninguna otra parte de la destinataria. Si obtiene esta información por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. No realice su retención, grabación, utilización, reproducción o cualquier otro acto con cualquier propósito. Este mensaje ha sido enviado por medios electrónicos. No obstante, el BANCO AVIACIONES ZULUAGA S.A. y sus FILIALES no asumen responsabilidad por eventuales daños parciales o totales ocasionados por el uso de este material, siendo responsabilidad de cada usuario verificar por sus propios medios la existencia de virus o otros contenidos en el correo electrónico. Solo refleja la opinión de la destinataria y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO AVIACIONES ZULUAGA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos.

152  
152

*María Fernanda Cohecha Masso*

ABOGADA

SEÑOR (a)  
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META)

E S. D.

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL  
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.  
DEMANDADO: MARÍA BETULIA MEDINA MARTIN  
RAD: 003-2018-00607-00  
SOLICITUD: APORTO AVALUO COMERCIAL Y CATASTRAL DEL INMUEBLE  
EMBARGADO Y SECUESTRADO

**MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754, de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en mi calidad de apoderada del Banco Davivienda S.A. adjunto el dictamen pericial actualizado que determina el avalúo comercial de los inmuebles de propiedad del demandando gravado con garantía de hipoteca identificado con matrícula inmobiliaria 230- 159538 , el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado dentro de este proceso. el cual considero debe ser tenido en cuenta toda vez que se ajusta a las condiciones reales del mercado inmobiliario y establece su precio real, del mismo modo dando cumplimiento al numeral 4 del artículo 444 del C.G.P., allego el certificado del avalúo catastral emitido con el Instituto Agustín Codazzi. Por lo anterior ruego a usted sirva correr traslado del avalúo comercial aquí aportado y en caso de no se objetado se imparta su aprobación por un valor de \$220.392.000

Finalmente, solicito al despacho correr traslado del avalúo aquí presentado en los términos del artículo 444 del CGP.

Cordialmente,



**MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO**

**CC. 1.121.923.754 de Villavicencio**

**TP. 308.532 del C.S de la J.**

30/08/2022 - 003-2018-00607-00 APORTO AVALUO COMERCIAL Y CATASTRAL DEL INMUEBLE  
EMBARGADO Y SECUESTRADO

Carrera 32 # 41-68 Edificio Parque Infantil Calle Real / Villavicencio

☎ 311 509 4502 ✉ mecohecha@cobranzasbeta.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
FORMATO PARA LA RENDICIÓN DE DICTAMEN POR AVALUO DE BIENES  
INMUEBLES Y MEJORAS (PARAGRAFO DEL ARTICULO 37 ACUERDO 1518 DE 2002)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO							
NOMBRES DEMANDANTES		<b>BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7</b>					
NOMBRES DEMANDADOS		<b>MARIA BERTULIA MEDINA MARTIN CC No. 51899193</b>					
PROCESO:		<b>Ejecutivo Hipotecario 5000140030003-2018-00607-00</b>					
2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN							
		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>			
RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>		COMERCIAL <input type="checkbox"/>		R.P.H. <input type="checkbox"/>		Coeficiente % <u>0.66725812%</u>	
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL <input type="checkbox"/>		OTROS <input type="checkbox"/>					
UBICACIÓN		<u>BARRIOS VECINOS PALMAS VALLARTA, PARQUES DE CANAGUAY, QUINTAS DE MORELIA ENTRE OTROS.</u>					
DIRECCIÓN		<u>CALLE 15 No. 6-35 ESTE BIFAMILIAR 8 CS B MANZANA J - URB. LA GRACIELITA - CONJUNTO CIUDAD REAL</u>					
3. TIPO DE INMUEBLE							
APARTAMENTO <input type="checkbox"/>		CASA <input checked="" type="checkbox"/>		LOTE <input type="checkbox"/>		GARAJE <input type="checkbox"/>	
LOCAL COMERCIAL <input type="checkbox"/>		OTROS <input type="checkbox"/>		AREA LOTE MT2		COPROPIEDAD	
				AREA PRIVADA		122.44 M2	
4. CARACTERISTICAS							
TOPOGRAFIA <u>PLANA</u>		FORMA <u>irregular</u>					
CLIMA <u>HUMEDO TROPICAL</u>		POSIBILIDAD DE ADECUACIÓN _____					
4.1 CULTIVOS							
TIPO(S)		VARIEDAD		ANTIGÜEDAD		ESTADO FITOSANITARIO	
4.2 BOSQUES:							
CULTIVOS COMERCIALES <input type="checkbox"/>		DE PROTECCIÓN <input type="checkbox"/>					
4.3 AREA							
LINDEROS		NORTE		ORIENTE		SUR	
		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA	
		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA		OCCIDENTE		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA	
5. SERVICIOS							
ACUEDUCTO <input checked="" type="checkbox"/>		ALCANTARILLADO <input checked="" type="checkbox"/>		LUZ <input checked="" type="checkbox"/>			
GAS NATURAL <input checked="" type="checkbox"/>		TELEFONO <input type="checkbox"/>		PARABOLICA <input type="checkbox"/>			
FUENTES DE AGUA:		NATURAL <input type="checkbox"/>		ARTIFICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		PERMANENTE <input checked="" type="checkbox"/>	
						TRANSITORIA <input type="checkbox"/>	
VIAS DE ACCESO		<u>CL 15 O AV LOS MARACOS ACCESO AL CONDOMINIO. VIAS INTERNAS DEL CONJUNTO ACCESO A LA CASA.</u>					
TRANSPORTE PUBLICO		SUFICIENTE <input checked="" type="checkbox"/>		INSUFICIENTE <input type="checkbox"/>			
6. DOCUMENTOS							
REGISTRO CATASTRAL		ESC No. <u>3307</u>		FECHA <u>8 DE JUNIO DE 2010</u>		NOTARIA <u>2DA DE VILLAVICENCIO</u>	
		sin informacion.		No. MATRICULA <u>230-159538</u>			
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN							
ALCOBAS <input type="checkbox"/>		ESCALERA <input type="checkbox"/>		GARAJE <input type="checkbox"/>		No. PISOS <input type="checkbox"/>	
BAÑOS <input type="checkbox"/>		BAÑO SOCIAL <input type="checkbox"/>		LOCAL <input type="checkbox"/>		AREA TERRENO M2 <input type="checkbox"/>	
ESTUDIO <input type="checkbox"/>		ALC.WC SERVICIO <input type="checkbox"/>		Z. ROPAS <input type="checkbox"/>		AREA CONST. M2 <input type="checkbox"/>	
SALA <input type="checkbox"/>		COMEDOR <input type="checkbox"/>		BALCON <input type="checkbox"/>		PISOS <input type="checkbox"/>	
ESTAR <input type="checkbox"/>		PATIO <input type="checkbox"/>		CARPINT. <input type="checkbox"/>		FACHADA <input type="checkbox"/>	
						Muros <u>Bloque</u>	
						ACABADOS <u>VINILO</u>	
						CIMENTOS <u>Ciclopeo-Vigas</u>	
						CERAMICA CUBIERTA <u>TEJA A.C.</u>	
						FACHADA <u>Vinilo</u>	
8. EXPECTATIVAS DE VALORIZACION <u>ESTABLE. SE OBSERVA OFERTA USADO PARA RENTA Y VENTA.</u>							
9. CROQUIS DEL INMUEBLE							
10. FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE							
11. AVALUO							
11.1. METODO UTILIZADO							
COMPARACIÓN DE OFERTAS O TRANSACCIONES RECIENTES DE BIENES O INMUEBLE SEMEJANTE							<input checked="" type="checkbox"/>
CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS QUE PUEDAN OBTENER EL MISMO BIEN O INMUEBLE SEMEJANTE							<input type="checkbox"/>
COSTOS DE REPOSICIÓN							<input type="checkbox"/>
OTROS		ESPECIFIQUE					

**PRE AVALUO**  
M.P. 25700-21028

153

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
FORMATO PARA LA RENDICION DE DICTAMEN POR AVALUO DE BIENES  
INMUEBLES Y MEJORAS (PARAGRAFO DEL ARTICULO 37 ACUERDO 1518 DE 2002)

11.2 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL AVALUO

REVISIÓN DOCUMENTAL ( ESCRITURA, CERT. LIBERTAD, DILIGENCIA SECUESTRO)	<input type="checkbox"/> SI
CARTOGRAFIA	<input type="checkbox"/> NO
FOTOGRAFIA	<input type="checkbox"/> SI
VERIFICACIÓN REGLAMENTACIÓN URBANISTICA	<input type="checkbox"/> SI
RECONOCIMIENTO DEL TERRENO	<input type="checkbox"/> SI
MEDICIÓN E INVENTARIO DE BIENES	<input type="checkbox"/> SI
CONSTATAción DE LOS PLANO	<input type="checkbox"/> NO

11.3. VALORACIÓN

11.3.1 TERRENO

**COPROIEDAD VALOR INCLUIDO EN AREA PRIVADA**

INMUEBLE	AREA MTS 2	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
APARTAMENTO	_____	_____	_____
CASA	0,00	\$ 0	\$ 0
LOTE	_____	\$ 0	\$ 0,00
GARAJE	_____	_____	\$ 0,00
FINCA	_____	_____	_____
LOCAL COMERCIAL	_____	_____	_____
OTROS	_____	_____	_____
SUBTOTAL	_____	_____	\$ 0

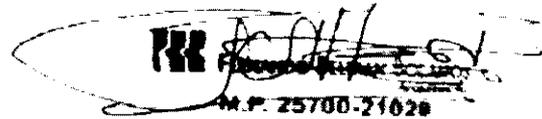
11.3.2 CONSTRUCCIÓN

INMUEBLE	AREA MTS 2	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
APARTAMENTO	_____	_____	\$ 0	PISOS: CERAMICA
AREA PRIVADA	122,44	\$ 1.800.000	\$ 220.392.000	MUROS: BLOQUE - VINILO
CONST. 1 PISO	0,00	\$ 0	\$ 0	COCINA: SEMI INTEGRAL
MEJORAS PATIO	_____	\$ 0,00	\$ 0	BAÑOS: CERAMICA
VACIO PRIVADO	_____	_____	\$ 0	CUBIERTA: TEJA ASBEST. CEMENTO
LOCAL COMERCIAL	_____	_____	_____	FACHADA: VINILO/PAÑETE
MEJORAS PATIO	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
SUBTOTAL	_____	_____	\$ 220.392.000	
TOTAL	_____	_____	<b>\$ 220.392.000</b>	SON: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRES CIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE

12. OBSERVACIONES

CASA EN CONJUNTO CERRADO TIPO CONDOMINIO CON PORTERIA, ZONA COMUAN RECREATIVA CON 2 PISCINAS, SALÓN COMUNAL, ZAMPO DEPORTIVO Y JUEGOS INFANTILES, ZONA COMERCIAL Y TRASPORTE PUBLICO FRENTE AL CONDOMINIO. AREA DE INFLUENCIA TERMINAL DE TRANSPORTES A 1.000 MTS APROX. NO ESTA EN ZONA DE RIESGO NI DE RENOVACION URBANA. NO SE OBSERVAN GRIETAS EN PISOS NI MUROS TERRENO SE EVIDENCIA ESTABLE. ESTADO DE CONSERVACION SATISFACTORIO. DISEÑO FUNCIONAL. CONDICIOENS DE ILUMINACION Y VENTILACION SATISFACTORIAS. SE ESTIMA VALOR POR METODO COMPARATIVO O DE MERCADO. VALIDEZ DEL AVALUO UN AÑO.

ELABORO	<u>FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS</u>	PROFESIÓN	<u>ARQUITECTO -PERITO AVALUADOR</u>
MATRICULA No	<u>25700-21028 - RAA-AVAL 17323931</u>	DIRECCIÓN	<u>CLL 38 # 31-58 OFICINA 706 - Cel. 3107779987</u>
Ciudad y fecha	<u>Villavicencio 22 de Agosto de 2022</u>	FIRMA	

  
**M.P. 25700-21028**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
FORMATO PARA LA RENDICION DE DICTAMEN POR AVALUO DE BIENES  
INMUEBLES Y MEJORAS (PARAGRAFO DEL ARTICULO 37 ACUERDO 1518 DE 2002)

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

50001400300320180060700



FOTO 1 FACHADA



FOTO 2 LAVADERO



FOTO 3 PATIO



FOTO 4 HABITACION



FOTO 5 SALA



FOTO 6 ESCALERAS

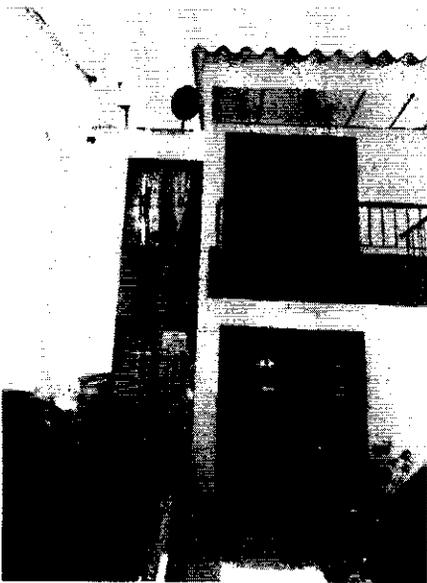


FOTO 7 ENTRADA



FOTO 8 ENTRADA VISTA INTERNA



FOTO 9 COCINA



FOTO 10 HABITACIÓN

**DESIGNACION EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS**

FECHA REALIZACION	OBJETO	DIRECCION INMUEBLE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
06-feb-20	CASA	CS 21 MULTIF 3	3RO VICIL VCIO	V/cio	500013103003-20130022000	Titularizadora Colombiana	HERNANDO MARTINEZ ROJAS	B&M Abogados SAS
23-ene-20	LOCAL	CR 31 No. 39-51	2DO civil V/cio	V/cio		BANCO DAVIVIENDA	FLOR ANGELA BAEZ	MARIA F. COHECHA
15-jul-19	CASA	CR 14 No. 20-28	2DO PROMISCOUO	SAN MARTIN	506894089002-2017-00044-00	Titularizadora Colombiana	LEONEL AMAYA BENITEZ	Laura C. Rondon
15-jul-19	CASA	CLL 7A 9-81	PROMISCOUO MPAL	GUAMAL	503184089001-2017-00288-00	BANCO CAJA SOCIAL	BENJAMIN OCTAVIO ACOSTA	Laura C. Rondon
16-jul-19	CASA	CL 13 No 3-42	1ro Promiscuo Mpal	SAN MARTIN	506894089001-2015-00065-00	BANCO CAJA SOCIAL	CARLOS JULIO CASALLAS	Laura C. Rondon
10-may-19	CASA	CLL 34A 2-58	3RO PROMISCOUO	GRANADA	503134089003-2018-00720-00	BANCO DAVIVIENDA	WILLIAM GALEANO MAHECHA	MARIA F. COHECHA
05-abr-19	CASA	cll 12a 34-07	3ro civil MPAL	V/cio	500014003003-2018-00062-00	Titularizadora Colombiana	JUAN ANTONIO MARTINEZ	MARIA F. COHECHA
25-mar-19	CASA	MZ 7 CS 1	3RO PROMISCOUO	GRANADA	50313-4089-0032018-00300	BANCO DAVIVIENDA	JOSE LIBARDO ARIZA SANTOS	MARIA F. COHECHA
06-mar-19	CASA	CLL 9 11-45	civil circuito Granada	SAN MARTIN		BANCO DAVIVIENDA	JULIO CESAR REY TRUJILLO	MARIA F. COHECHA
05-feb-19	CASA	MZ E CS 24	3RO PROMISCOUO	GRANADA	503134089003-2018-00066	BANCO DAVIVIENDA	LUZ OMAIRA MONTAÑEZ	MARIA F. COHECHA
05-feb-19	CASA	MZ 7 LT 2	3RO PROMISCOUO	GRANADA	503134089003-2017-00	BANCO DAVIVIENDA	HELBER CASTRO CASTRO	MARIA F. COHECHA
18-oct-18	mixto	Cll 12 No 3A-21/23/25	Promiscuo	Guamal	503184089001201700054	BANCO DAVIVIENDA	Luis Norberto Cardenas B.	Maria F. Cohecha
05-oct-18	casa	CL 20 No. 18-30	Promiscuo	Cumaral		BANCO DAVIVIENDA	sandra liliana garzon muñoz	Maria F. Cohecha
20-sep-18	casa	Cll 17c nO. 7-01/03	3ro civil	V/cencio	5000140030032016057900.	BANCO DAVIVIENDA	EVER G. FUENTES R.	Juan Felipe Camejo
28-ago-18	Casa	Cr 7A No. 10-31	Promiscuo	Fuentedeoro	2017-53	Banco Davivienda	Luis E. Mina Restrepo	Maria F. Cohecha
08-jun-18	Casa	CLL 19A No.3A-61	3ro promiscuo	Granada	503134089002.	Banco BCSC	Jorge Eliecer Valencia Vega	Laura C. Rondon
16-abr-18	Casa	CLL 17 9-36	Promiscuo	Pto Gaitan	595684089001.	Banco Davivienda	Luis C. Artuduaga G.	Pedro M. Borrero
24-abr-17	Casa	CLL 15A No. 10A-72	1o Civil	V/cio	500014023001.	Banco BCSC	Blanca Lucia Vasquez O.	Laura C. Rondon
19-may-17	Casa	CLL 23A No. 19-79	2do promiscuo	Acacias	500064089002.	Banco BCSC	Jaime Yara Gonzalez	Laura C. Rondon
04-oct-17	Finca	Vereda La Loma	Civil Circuito	Acacias	500063103001.	Banco BCSC	Omar Quijano Lozada	Laura C. Rondon
09-may-17	Casa	Mz B Cs 7	4to Civil	V/cio	500014003004.	Banco Davivienda	Diana C. Alonso Cespedes	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cll 38 No. 12-54	2do Civil	V/cio	500013103002.	Banco Davivienda	Julio Cesar Garzon R.	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cll 17 sur No.9-27	6to Civil	Vcio	500014023006.	Titularizadora Colombiana	Ruben Salcedo Prieto	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Crr 17B No.38A-19	8vo Civil	Vcio	500014003008.	Banco Davivienda	Marisol Bolaños Cubillos	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cll 2A sur No. 30b-21	3ro Civil	Vcio	500014023003.	Titularizadora Colombiana	Wilson A. Diaz Martinez	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cll 4D No. 34A-06	4to Clvil	Vcio	500014023001.	Titularizadora Colombiana	Nelson Martinez Rey	Johan C. Moros

**DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES**

1. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL DICTAMEN QUE AVALO CON MI FIRMA ES INDEPENDIENTE, SE AJUSTA A LA VERDAD Y CORRESPONDE EN MI LEAL SABER Y ENTENDER A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL INMUEBLE

2. LOS METODOS APLICADOS A FIN DE OBTENER EL VALOR DEL BIEN, SON LOS MISMOS QUE HE UTILIZADO EN DICTAMENES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 620 DE 2008 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA

**DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME**

1. CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	<b>SI</b>
2. CERTIFICADO CATASTRAL	<b>SI</b>
2. ACTA DILIGENCIA DE SEQUESTRO	<b>SI</b>
4. ESCRITURA PUBLICA	<b>SI</b>
5. OTROS (CUAL) Pagina Geoportall IGAC PBOT.	<b>SI</b>

ARQUITECTO MATRICULA No. 25700-21028

CEDULA 17323931

R.N.A. No. 815 / REGISTRO RAA AVAL-17323931/ RGISTRO SIC 52644

MIEMBRO LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE: LLANOS ORIENTALES "LONJALLANOS"

DIRECCION CLL 38 No. 31-58 OFICINA 706 CIUDAD VILLAVICENCIO- META

CORREO ELECTRONICO ferbeltran@hotmail.com

TELEFONOS 6621922 - 3107779987



FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS



**DESIGNACION EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS**

FECHA REALIZACION	OBJETO	DIRECCION INMUEBLE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
17-jul-21	casa	Mz 7 It 1 Cuid. Sabana	3ro civil	V cencio	503134089-0032018-00300	BANCO DAVIVIENDA	Jose Libardo Ariza.	Maria F. Cohecha
07-jul-21	Casa	Cl 12 8-94	3RO PROMISCOUO	GRANADA	50313408900320190022800.	BANCO DAVIVIENDA	Cesar Mayorga Iadino	Maria F. Cohecha
06-jul-21	Casa	Cl 16A 43A-22	1 promiscuo mpal	Acacias	5006408900120180027500.	BANCO DAVIVIENDA	Huber Sanatiago Capera C.	Maria F. Cohecha
07-jul-21	Casa	CLL 17 9-36	Promiscuo	Pto Gaitan	595684089001.	BANCO DAVIVIENDA	Luis C. Artuduaga G.	Pedro M. Borrero
15-jun-21	CASA	Cl 27 13-25 E-24	3ro promiscuo	Granada	503134089003-2018-000066.	BANCO DAVIVIENDA	Luz Omana Montañez.	Maria F. Cohecha
23-abr-21	apto	Tr 1 apto 303	1 promiscuo mpal	Acacias	50006408900120190007800.	BANCO DAVIVIENDA	Leidy Carolina Mahecha G.	Maria F. Cohecha
25-feb-21	Apto	Apto 201 B13 P. jerus.	2do promiscuo mpal	Acacias	50006408900220150019500.	Banco BCSC	Jaime Yara Gonzalez	Laura C. Rondon
17-feb-21	Casa	CR 32A 57-110 sur	5to civil mpal	Vcio	50001400300520170116100.	Banco BCSC	Luis Alberto Gutierrez O.	Marian J. Cuyares
17-feb-21	CASA	Cr 13 este 36-115	4to civil mpal	Vcio	50001400300420170060700.	Banco BCSC	Dora Enith Sanchez Tabares	Laura C. Rondon
19-feb-21	Casa	Mz 4 cs 6A Okavango	3ro civil mpal	Vicio	5000140030320170097100.	BANCO CAJA SOCIAL	Ricardo Santos Quevedo M.	Laura C. Rondon
19-feb-21	Casa	Cll 44 nO. 15-91 este	7mo civil mpal	Vicio	50001400300720160009900.	BANCO CAJA SOCIAL	Emirta Rojas Arias	Manan J. Cuyares
27-dic-20	Casa	CR 14 No. 20-28	2do promiscuo	San Martin	50689408900220170004400.	Titularizadora Colombiana	Leonei Amaya Benitez	Laura C. Rondon
29-dic-20	Casa	cr 41a 25a-28 sur	1 civil mpal	Vcio	500014003001201600694.	BANCO CAJA SOCIAL	Wilson Oloms Reina	Gloria P. Quevedo
30-sep-20	Casa	Cr 14 37-20 cs 19	2do civil circuito	Vcio	50001310300220020003200.	BANCO CAJA SOCIAL	Gilberto Alvarez Ceballos	Laura C. Rondon
29-sep-20	Casa	CL 11A 44A-26 ESTE	3ro civil MPAL	Vcio	50001400300320180023900.	BANCO CAJA SOCIAL	Jessica Niccotte Bernal B.	Marian J. Cuyares
09-jul-20	CASA	Cl 19b 1b-49 Caney	3ro promiscuo	GRANADA	50313408900320180065300.	BANCO DAVIVIENDA	Emilse Meneses Navarro	Maria F. Cohecha
07-jul-20	CASA	Cr 19 2A-61 E-7A	5to civil mpal	Vcio	50001310300520180018000.	BANCO DAVIVIENDA	Martin Iaxide Cuesta Rubio	Maria F. Cohecha
07-jul-20	Apto	Int 4 apto 203 Mlenio	6to civil mpal	Vcio	50001400300620180016000.	BANCO DAVIVIENDA	Heliodoro Sanchez Ocampo	Maria F. Cohecha
31-may-20	apto	Cr 44 13-38 apto 705	3ro civil MPAL	Vcio	500013153003201000000.	BANCO DAVIVIENDA	Nestor W. Bravo Bermudez	Maria F. Cohecha
31-may-20	CASA	Cl 5 26-26 cs 2 mf 9	1 civil mpal	Vcio	50001400300120140024200.	BANCO DAVIVIENDA	Hugo Chinchilla Triviño	Maria F. Cohecha
25-may-20	CASA	Mz 7 It 29 Cuid. Sabana	3RO PROMISCOUO	GRANADA	5031340890032020008700.	BANCO DAVIVIENDA	Jeferson Manuel Perez	Maria F. Cohecha
23-may-20	CASA	Mz a cs 14a Port. Molind	4to civil mpal	Vcio	50001400300420170120700.	BANCO DAVIVIENDA	Carmen Katherine Buitrago	Maria F. Cohecha
23-may-20	Apto	Int 4 apto 404 Mlenio	5to civil mpal	Vcio	50001400300520170106000.	BANCO DAVIVIENDA	Ana Isabel Triana Bohorquez	Maria F. Cohecha
23-may-20	casa	Cr 27 24-27	3ro civil MPAL	Vcio	50001400300320160002000.	BANCO DAVIVIENDA	Luis Antonio Caro Correa	Nelly Sofia Poveda
23-may-20	casa	Cr 48 44-207 cs 15	8vo civil mpal	Vcio	50001400300820180045300.	BANCO DAVIVIENDA	Joana astrid Montoya O.	Maria F. Cohecha

**DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES**

- DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL DICTAMEN QUE AVALO CON MI FIRMA ES INDEPENDIENTE, SE AJUSTA A LA VERDAD Y CORRESPONDE EN MI LEAL SABER Y
- LOS METODOS APLICADOS APLICADOS A FIN DE OBTENER EL VALOR DEL BIEN, SON LOS MISMOS QUE HE UTILIZADO EN DICTAMENES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION

**DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DEL INFORME**

1. CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	SI
2. CERTIFICADO CATASTRAL	SI
3. ACTA DILIGENCIA DE SECUESTRO	SI
4. ESCRITURA PUBLICA	SI
5. OTROS (CUAL) Pagina Geoportal IGAC . PBOT.	SI

ARQUITECTO MATRICULA No. 25700-21028

CEDULA 17323931

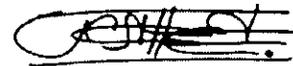
R.N.A. No. 815 / REGISTRO RAA AVAL-17323931/ RGISTRO SIC 52644

MIEMBRO LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LLANOS ORIENTALES "LONJALLANOS"

DIRECCION CLL 38 No. 31-58 OFICINA 706 CIUDAD VILLAVICENCIO- META

CORREO ELECTRONICO ferbeltran@hotmail.com

TELEFONOS 6621922 - 310779987



FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS



156

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



E462050

**CERTIFICA**

Que el Arquitecto FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS con cédula de ciudadanía No. 17323931 de Villavicencio, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-21028, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 259 del 22 de Mayo de 1986 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de Marzo de 2022.

*GINNETETH FORERO FORERO*

GINNETETH FORERO FORERO  
Directora Ejecutiva (E)

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web  
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]  
y digite el siguiente código de verificación lvd6PNo



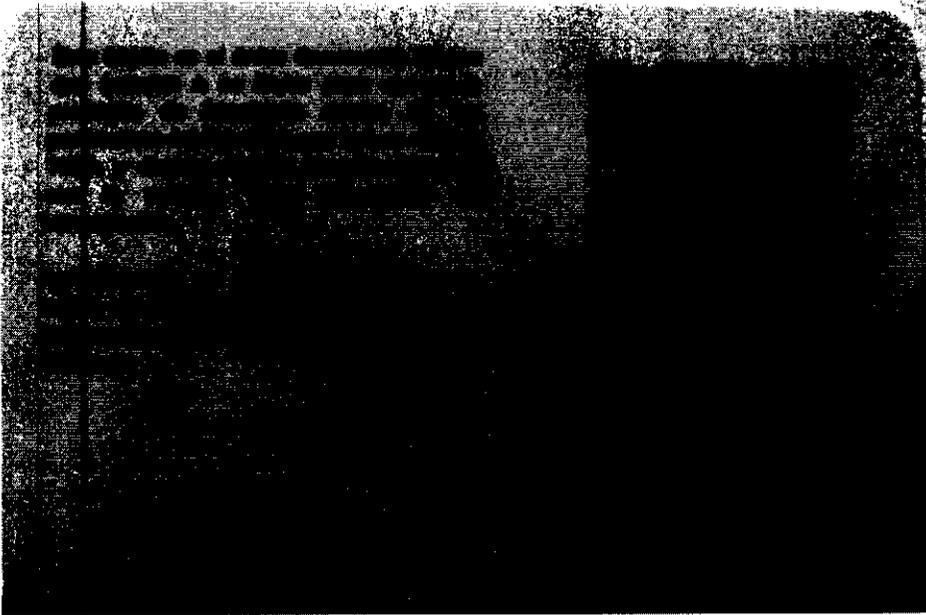
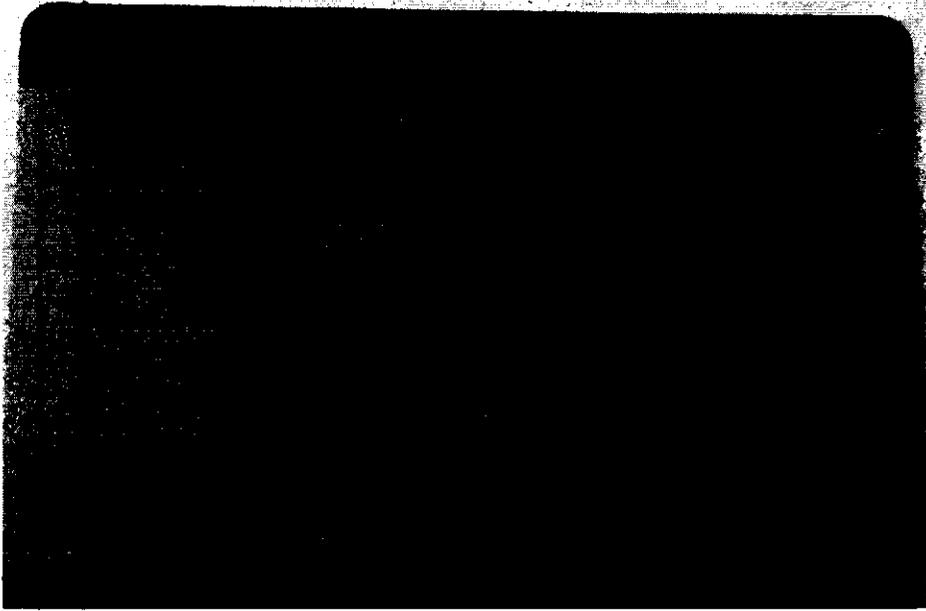
Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.  
Certificado digital con N° de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61  
Emisor del certificado: Certificamara SA. Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.  
Página 1 de un total de 1 página (s)





157

**LA SECRETARIA GENERAL  
DE LA CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS  
ORIENTALES – LONJALLANOS**

**CERTIFICA**

Que el Arquitecto **FERNANDO BELTRÁN BOLAÑOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número No. **17.323.931** expedida en Villavicencio y Matricula profesional No. 2570021028, figura como gerente de la empresa **FERNANDO BELTRAN S.A.S**, identificada con NIT. 901.335.153-5, firma que es miembro activo de la **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES – LONJALLANOS**

Que el Arquitecto **FERNANDO BELTRÁN BOLAÑOS**, viene prestando el servicio de avalúos corporativos urbanos, rurales e Inmuebles Especiales, desde el año 1990 a la fecha. Se caracteriza por cumplir a cabalidad lo dispuesto por los estatutos y reglamentos de la Corporación, lo cual garantiza honestidad, idoneidad, profesionalismo y ética en el desarrollo de sus actividades, razones por las cuales nunca ha sido sancionado ni investigado disciplinariamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de junio de Dos Mil Veintidós (2022).

Vigencia: 90 días a partir de la Fecha



**DEISY SANCHEZ FUENTES**



**Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA**

NIT: 900796614-2

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 17323931 se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 02 de Octubre de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-17323931.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
02 Oct 2017

Regimen  
**Regimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
06 Abr 2018

Regimen  
**Regimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

**Alcance**

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción  
15 Mar 2022

Regimen  
**Regimen Académico**



138

Categoría 4 Obras de Infraestructura

**Alcance**

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción: 15 Mar 2022      Regimen: Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

**Alcance**

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción: 15 Mar 2022      Regimen: Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

**Alcance**

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción: 06 Abr 2018      Regimen: Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

**Alcance**

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción: 15 Mar 2022      Regimen: Régimen Académico



## Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

### Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción  
15 Mar 2022

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

### Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción  
15 Mar 2022

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 10 Semovientes y Animales

### Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción  
15 Mar 2022

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

### Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción  
15 Mar 2022

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 12 Intangibles

### Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



159

Fecha de inscripción  
15 Mar 2022

Regimen  
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

#### Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción  
15 Mar 2022

Regimen  
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0351, vigente desde el 01 de Octubre de 2016 hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0082, vigente desde el 01 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

#### Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META  
Dirección: CRA,38 NO. 31-58 OF. 706  
Teléfono: 3107779987  
Correo Electrónico: ferbeltranb@hotmail.com

#### Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- El centro de Altos Estudios Inmobiliarios  
Arquitecto- La Universidad La Gran Colombia

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 17323931.



El(la) señor(a) **FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con **Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA**.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a **Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA**.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**b68b0b11**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Agosto del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
Alexandra Suarez  
Representante Legal





DOCUMENTO EQU. FACTURA

14-015- 183871

FECHA DE SOLICITUD

DIA MES AÑO  
30-08-2022

Este documento es equivalente a la factura.  
Decreto Reglamentario 1625/2016 Art. 1 6.1.4.39  
ESTABLECIMIENTO PUBLICO IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
ACTIVIDAD ECONOMICA COMERCIAL 7020 - EXCENTO DE RETELENTE Y RETENVA

10:02:52 AM

NIT: 899.999.004-9

CLIENTE: MARIA BETULIA MEDINA MARTIN

NIT O CC: 51899193 0

SEDE TERRITORIAL  
TERRITORIAL META  
DEPENDENCIA  
VENTAS

DIRECCION:

CIUDAD: NA

TELÉFONO: NA

E-MAIL: NA

FORMA DE PAGO: TARJETA DEBITO

BANCO: TARJETAS

FECHA DE ENTREGA:

NUMERO DE ORDEN

138774

PRODUCTO	NOMBRE	CANT.	VR.UNITARIO	SUBTOTAL	DESCTO	IVA	TOTAL
75	CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL (SE EXPIDE DE MANERA INDIVIDUAL)	1	12,815.97	12,816	0	2,435	15,251

TOTALES:			12,816	0	2,435	15,251
----------	--	--	--------	---	-------	--------

SON QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MCTE.

DESPUES DE 30 DIAS EL INSTITUTO NO  
RESPONDE POR EL MATERIAL SOLICITADO

PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL ES INDISPENSABLE LA  
PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL

OBSERVACIONES:

OC:

FIRMA DEL CLIENTE:

RESPONSABLE:

YEBER ALEXANDER SOTO GARCIA

NO SE REQUIERE AUTORIZACION DE NUMERACION SEGUN RESOLUCION DIAN 3878/96

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR

CARRERA 33A No 37 - 14 PISO 3, 4 Y 5 - TELEFONOS: 6622913 - FAX 6624240 - villavicch@igac.gov.co